

## **Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales**

**Undécima reunión  
Ginebra, 12 a 14 de diciembre de 2022**

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA REVISIÓN DE LA TABLA DE TASAS A LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE LA HAYA

*Documento preparado por la Oficina Internacional*

### **I. ANTECEDENTES**

#### **RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO EN SU OCTAVA REUNIÓN (2019)**

1. En su octava reunión, celebrada en 2019, el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante, el “Grupo de Trabajo”) examinó una propuesta contenida en el documento H/LD/WG/8/4, titulado “Sostenibilidad Financiera del Sistema de La Haya; Posible Revisión de la Tabla de Tasas”, para aumentar el importe de la tasa de base por cada dibujo o modelo adicional incluido en una solicitud internacional, tal como se establece en el punto 1.2 de la Tabla de tasas, de 19 a 50 francos suizos<sup>1</sup>. El Grupo de Trabajo recomendó que se presentara dicha propuesta (en adelante, la “propuesta”) a aprobación de la Asamblea de Unión de La Haya, con una fecha propuesta de entrada en vigor el 1 de enero de 2021<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> También se propuso aumentar de 2 a 5 francos suizos la cuantía reducida de dicha tasa aplicable a las solicitudes internacionales presentadas por solicitantes de un país menos adelantado (PMA) (véase el Anexo IV del documento H/LD/WG/8/4).

<sup>2</sup> Véase el documento H/LD/WG/8/8, “Resumen de la Presidencia”.

## ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE LA HAYA

2. Sin embargo, la propuesta no fue presentada a la Asamblea de la Unión de La Haya para que la examinara en su cuadragésimo período de sesiones, celebrado en septiembre de 2020, ya que el orden del día de dicho período de sesiones se redujo debido a la pandemia de COVID-19. Además, como resultado de las continuas repercusiones económicas negativas de la pandemia para los usuarios, así como de su imprevisible evolución, la propuesta no se sometió a la consideración de la Asamblea de la Unión de La Haya en sus períodos de sesiones cuadragésimo primero y cuadragésimo segundo, celebrados en octubre de 2021 y julio de 2022, respectivamente.

## II. FINALIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO

3. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre la evolución de la pandemia de COVID-19, así como de la situación económica mundial, en base a lo cual se informa además al Grupo de Trabajo de los planes previstos por la Oficina Internacional en relación con la propuesta.

## III. IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL ACTUAL

4. La COVID-19 fue detectada por primera vez en diciembre de 2019 y declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020. A partir de marzo de 2020, muchos países tomaron medidas decisivas para contener el virus, como restringir considerablemente la circulación de personas entre regiones y de un país a otro. Esas medidas, junto con los efectos directos de la pandemia, causaron una perturbación social y económica inmediata y sustancial en todo el mundo, que se tradujo en una disminución estimada del producto interior bruto mundial del 3,5% en 2020<sup>3</sup>.

## SOLICITUDES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LA HAYA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

5. La pandemia de COVID-19 ha tenido considerables efectos negativos para los usuarios del Sistema de La Haya. Tras 13 años consecutivos de crecimiento, el número de dibujos y modelos contenidos en solicitudes presentadas en virtud del Sistema de La Haya disminuyó un 15% en 2020. En siete de los 10 principales países de origen, el número de dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales disminuyó al menos un 10% en 2020 (República de Corea (-39%), Italia (-38,3%), Países Bajos (-28,2%), Francia (-27,8%), Alemania (-18,7%), Japón (-18,2%) y Suiza (-10,8%)). Asimismo, el número total de solicitudes internacionales presentadas en 2020 disminuyó un 1,6% con respecto a 2019<sup>4</sup>.

6. El número de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de La Haya comenzó a aumentar de nuevo en 2021, alcanzando un total de 6.711 en 2021, lo que representa un aumento del 15,7% respecto al año anterior. Además, el número de dibujos y modelos contenidos en esas solicitudes creció un 20,8%<sup>5</sup>. En los tres primeros trimestres de 2022, las solicitudes siguieron aumentando en torno al 15%, mientras que el número de dibujos y modelos contenidos en ellas creció en torno al 12%. Sin embargo, gran parte de ese crecimiento debe atribuirse a la adhesión de China al Sistema de La Haya en mayo de 2022, por lo que la situación general requiere un seguimiento atento.

<sup>3</sup> Véase el número de enero de 2021 de la publicación "Informes de perspectivas de la economía mundial", del Fondo Monetario Internacional, disponible en [www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/01/26/2021-world-economic-outlook-update](http://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/01/26/2021-world-economic-outlook-update).

<sup>4</sup> Véase la publicación "Reseña anual del Sistema de La Haya, 2021", disponible en [www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4546](http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4546).

<sup>5</sup> Véase la publicación "Reseña anual del Sistema de La Haya, 2022", disponible en [www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4601](http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4601).

Gráfico 1: Solicitudes internacionales, 2007-2021

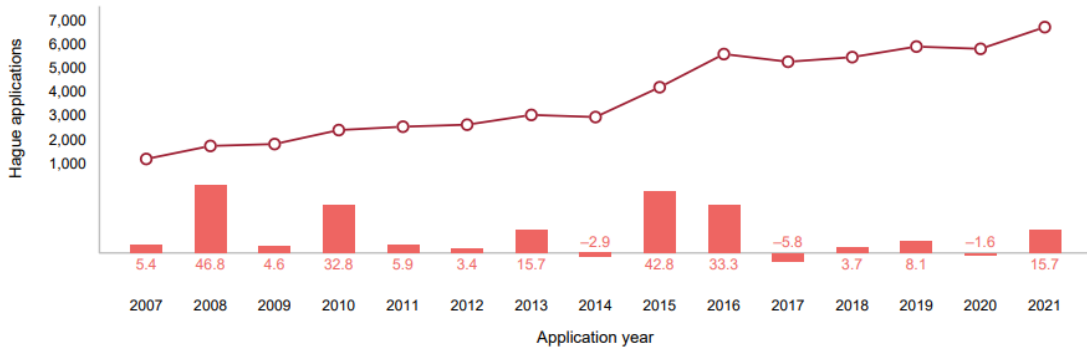
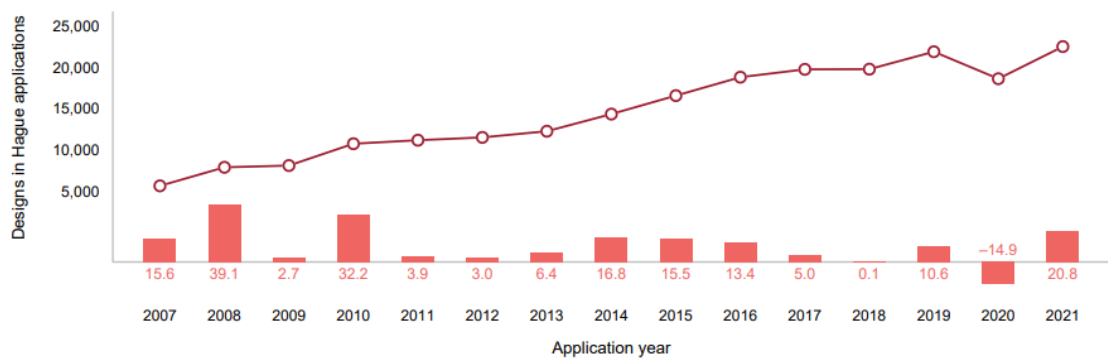


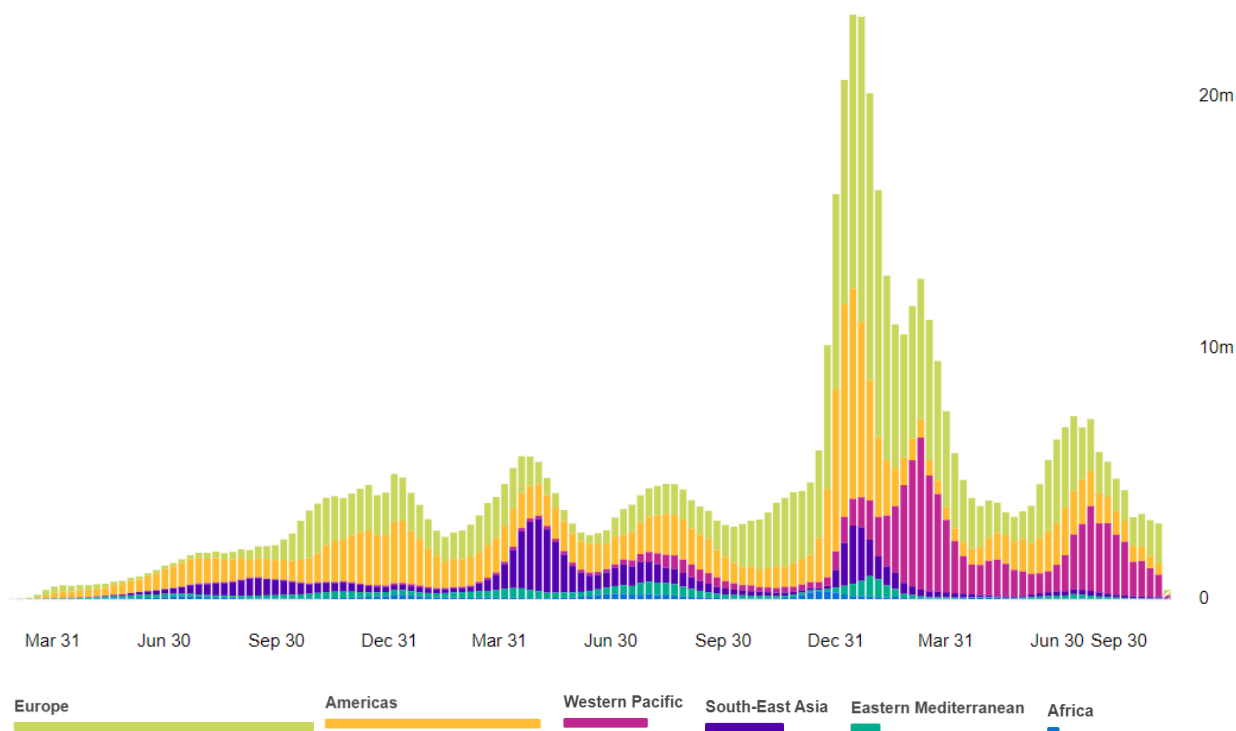
Gráfico 2: Número de dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales, 2007-2021



## EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA MUNDIAL

7. Si bien la presentación de solicitudes en el marco del Sistema de La Haya se recuperó a lo largo de 2021, la aparición de nuevas variantes de COVID-19 causó oleadas sucesivas de infecciones a lo largo del año, con un fuerte aumento del número de casos confirmados a nivel mundial a finales de 2021 y principios de 2022. Las restricciones impuestas por los gobiernos de las Partes Contratantes siguieron perturbando la vida pública y privada de los usuarios. En la fecha en que se redactó el presente documento, seguía existiendo una gran incertidumbre en cuanto a la evolución de la pandemia COVID-19 y su impacto en la economía mundial y, por consiguiente, respecto a los usuarios del Sistema de La Haya.

Gráfico 3: Número de casos de COVID-19 confirmados en el mundo, por región de la OMS (marzo de 2020 a septiembre de 2022)<sup>6</sup>



## SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL

8. Aunque el número de casos con síntomas graves de COVID-19 confirmados a nivel mundial ha disminuido considerablemente y los gobiernos de muchas Partes Contratantes han levantado la mayor parte de las medidas impuestas, la situación económica mundial en 2022 sigue siendo frágil. Hay Partes Contratantes que mantienen medidas de contención de gran alcance, que siguen afectando a la actividad económica. A medida que el hemisferio norte se adentra en la temporada de otoño e invierno, los profesionales de la salud han advertido de un repunte de los casos<sup>7</sup>.

9. Al margen de la pandemia de COVID-19, aunque en parte debido a ella, a lo largo de 2022 la inflación ha alcanzado máximos de varias décadas en las principales economías. Para reducir la inflación, los principales bancos centrales han subido los tipos de interés<sup>8</sup>. El endurecimiento de las condiciones monetarias va a ralentizar inevitablemente la actividad económica e incluso podría provocar recesiones en algunas partes del mundo. Además, tras un período de 10 años de tipos de interés bajos en la mayoría de las economías de altos ingresos, existe el riesgo de que el aumento de los tipos de interés genere volatilidad financiera al poner en peligro la solvencia de las empresas y los Estados. Estos riesgos siguen siendo inciertos en la fecha en la que se redacta el presente documento y justifican un seguimiento riguroso.

<sup>6</sup> Véase el tablero de datos sobre la COVID-19 de la OMS, disponible en <https://covid19.who.int> (octubre de 2022).

<sup>7</sup> Véase el comunicado de prensa de la OMS del 19 de julio de 2022, disponible en <https://www.who.int/europe/news/item/19-07-2022-rapidly-escalating-covid-19-cases-amid-reduced-virus-surveillance-forecasts-a-challenging-autumn-and-winter-in-the-who-european-region>.

<sup>8</sup> Véase el siguiente artículo del Fondo Monetario Internacional (10 de agosto de 2022), disponible en <https://blogs.imf.org/2022/08/10/central-banks-hike-interest-rates-in-sync-to-tame-inflation-presures/>.

#### **IV. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

10. A la vista de lo anterior, la Oficina Internacional considera que, aunque la razón inicial para no aplicar la recomendación del Grupo de Trabajo en 2019 ya no se cumple, el contexto mundial sigue siendo incierto y que un enfoque prudente sigue redundando en beneficio de los usuarios del Sistema de La Haya. Por ello, la Oficina Internacional se pondrá en contacto con los miembros de la Unión de La Haya antes de la celebración de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que tendrán lugar en 2023, con el fin de determinar si la propuesta puede incluirse en el orden del día de la Asamblea de la Unión de La Haya para que sea aprobada en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

[Fin del documento]